

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 470 /2025.

Asunción, 02 de Julio del 2025.

Señora

Abg. Zunilda Ocampos, Agente Fiscal

**Unidad Penal N° 2 de Delitos contra el Medio Ambiente y Unidad Especializada
contra la Libertad de las Personas (Antisecuestro-Antiterrorismo)**

Ministerio Público

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 2 DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS (ANTISECUESTRO-ANTITERRORISMO)**, en ocasión de dar respuesta a la Nota N° 06/25, ingresada por Mesa de Entrada SENAVE N° 491 de fecha 05 de febrero del 2025, donde solicita, en el marco de la Causa N° 19009/2024 "Supuesto hecho punibles contra el medio ambiente (Infracción de la ley 716/96 – Ley 3742/2009 control de Productos fitosanitarios de uso Agrícola)", informar si el señor Francisco Solano Sánchez, con C.I. N° 945.595, cuenta con registro de habilitación de depósito para el almacenamiento y comercialización de productos fitosanitarios. Asimismo, elevar el informe sobre la constitución realizada en fecha 02 de enero del 2025, dentro de un inmueble ubicado en el km 14 lado Monday.

Al respecto, en respuesta a su requerimiento, se remite copia autenticada de las siguientes documentaciones generadas por las áreas técnicas del SENAVE, detalladas a continuación:

- **Memorando DAG N° 39**, de fecha 17 de febrero del 2025, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas;
- **Memorando ORAP N° 013**, de fecha 10 de enero del 2025 de la Oficina Regional Alto Paraná de la Dirección de Oficinas Regionales, con sus respectivos adjuntos; y,
- **Dictamen N° 823**, de fecha 19 de junio del 2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 2 DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS (ANTISECUESTRO-ANTITERRORISMO)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/gr

Expediente 491/2025